



Illustre Municipalidad de Lota



LOTA, 15 NOV. 2019
DECRETO Nº 1924
Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

Nicolás Hernández Tapia.-

2019010107484 de hijo (a) **Sebastián Nicolás Hernández Tapia.-**

Trabajadora Sra. **Oriana Valentina Tapia Araneda**, de fecha 15/11/2019.-

Valentina Tapia Araneda, de fecha 15/11/2019.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

g) Informe emitido por el siagf del 15/11/2019
h) D.F.L. Nº1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

i) D.F.L. Nº1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a **Oriana Valentina Tapia Araneda**,

RUT _____ como carga familiar a:

* **Sebastián Nicolás Hernández Tapia**, Cedula Nacional de Identidad _____ fecha de nacimiento 14/05/2000, hijo (a) por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Julio 2019 al 31 de Diciembre 2019.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, Proyecto Pro-Emplo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVASE

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

GRS/ rcl.-

Distribución:

- Trabajador.
- Archivo.-

